

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**18548 PORTEÑITA 10, S.L.**

Doña Marta Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 1570/2010 sobre ejecución de cantidad, ejecución número 160/2011, seguidos a instancia de doña Juliana Maiara Dagostín Vieira, se ha dictado en fecha 10 de mayo de dos mil doce, decreto de declaración de insolvencia de Porteña 10, S.L., por importe de 3.342,54 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120041130-1

cve: BORME-C-2012-18548